

LA ESTRATEGIA FORESTAL francesa

El pasado agosto se publicó el llamado informe Bianco sobre lo forestal en Francia. Con sus más de 100 páginas pretende ser la guía para la estrategia forestal del gobierno francés para los próximos 10 años.

El bosque representa una gran fortuna para Francia. Una suerte por la variedad y belleza de los paisajes, por que permite preservar las especies y además da una verdadera riqueza. Si se cuentan los empleos selvícolas, de las industrias, del turismo verde y de la protección del medio ambiente, se puede afirmar que pueden vivir del bosque 600 mil empleos, 500 mil que viven actualmente y 100 mil que pueden crearse a corto plazo.

A continuación se van a recoger las 16 recomendaciones con que concluye el informe por el interés que tienen para nosotros, ya que pueden trasladarse casi al pie de la letra a nuestro país.

1

Toda la cadena de la madera, bosque-industria, sostiene 500 mil empleos, más que el sector del automóvil. En la situación actual es posible relativamente fácil crear 100 mil empleos suplementarios. La mayor parte de estos empleos están en zonas rurales lo que contribuye a una ordenación duradera del territorio.

2

Para lograr el objetivo de crear 100 mil empleos en la producción, la protección del

espacio natural y el desarrollo del ocio ligado al bosque, se requieren medios financieros, una estrategia y las herramientas para la puesta en funcionamiento.

Francia invierte en el bosque entre 4 y 10 veces menos dinero público que en los otros países europeos equivalentes.

Para poder llevar a cabo las recomendaciones de este documento se requiere una inversión suplementaria del orden de 25.000 millones de pts al año y aún así se quedaría lejos de países como Alemania o Suiza.

3

La forma de evitar la dispersión de las acciones y la dilución de la voluntad como frecuentemente ocurrió en el pasado, el gobierno adoptará un documento que denomina "la estrategia forestal para Francia" que fijará los objetivos para los próximos 10 años, definirá los medios necesarios y garantizará su evaluación. Comportará un programa trienal deslizando, es decir, adaptado y progresivo en cuanto a presupuesto. Cada año se hará un informe que se debatirá en el Parlamento lo que permitirá controlar su realización e introducir las modificaciones necesarias.

4

El primer eje de la estrategia forestal es aumentar la productividad en toda la cadena forestal para así conservar y mejorar el empleo.

- Aumentar las extracciones y

modernizar la comercialización: extraer 4 millones de m³ suplementarios en los bosques públicos y 2 millones en los privados de aquí en 5 años.

- Instaurar una fiscalidad mejor adaptada para favorecer la creación de empleo, aumentar la competitividad, facilitar las reestructuraciones forestales sin crear nichos fiscales que inciten a la evasión de la base imponible. En particular debe crearse lo antes posible un plan de ahorro forestal, dotado de ventajas fiscales que la hagan atractiva.

- Dinamizar la gestión de la propiedad privada con planes de gestión para superficies mayores de 10 hectáreas con objetivos medioambientales compensados económicamente: incrementar el nº de técnicas en los centros regionales, desarrollo de las cooperativas y reforma de la profesión de expertos.

- Establecer un estatuto de la explotación forestal y combatir más severamente el trabajo ilegal.

- Crear un organismo financiero para favorecer la inversión en el sector y que permita el crecimiento de los fondos propios de las PYMES (los fondos en los aserraderos no representan más que el 30% de su balance, contra el 40% que suponen para el conjunto de las PYMES francesas y el 50% para las alemanas). Se deberían

desarrollar instrumentos de capital-riesgo y de inversión del ahorro a nivel regional.

5

Para financiar este esfuerzo de competitividad y de empleo en toda la cadena forestal se hacen necesario dotar a los fondos forestales nacionales (FFN) para nivelarlos. Desde la reforma de 1991 han perdido 350 millones de francos que en necesario restablecer si se quiere afrontar una política forestal ambiciosa.

6

El segundo eje de la estrategia forestal es la implantación de una certificación de gestión sostenible de los bosques a partir de criterios simples y fácilmente medibles.

La gestión sostenible es un proceso que va construyéndose y no es sólo un resultado constatable. Debe ser democrático es decir implicar y motivar a todos los operadores: consumidores, propietarios, gestores e industriales. Francia debería tomar la iniciativa de un sistema europeo que permitiera el reconocimiento mutuo de los sistemas de certificación aplicados por cada país, siempre que satisfagan pliegos de condiciones comunes.

7

El tercer eje sería la elaboración de un plan para el empleo de la madera en la construcción al igual que ha hecho Holanda.

No hay que olvidar que para construir un edificio se consume 3 veces menos energía si es de madera que si es de hormigón. La madera es un material que posee cualidades excepcionales de regulación: aísla bastante mejor que el hormigón o el acero y amortigua los ruidos. El plan comportaría los puntos siguientes:

- Publicación del decreto previsto por la ley sobre la atmósfera que imponga un porcentaje mínimo de madera en las construcciones públicas.
- Formación inicial y continúa de los arquitectos, funcionarios del Ministerio de Equipamiento, de los ingenieros y asesorías técnicas.
- Promoción de la madera.
- Desarrollo de la investigación técnica sobre la madera.

8 Desarrollar el uso de la madera como fuente de energía. Si se aumentara un 10% el consumo de leña, disminuirían las emisiones de CO₂ en cerca de 4 millones de toneladas al año. Esto supone más de la mitad del crecimiento medió de las emisiones de CO₂ en Francia en el periodo 1990-95. Además por tonelada equivalente de petróleo (TEP) consumido en forma de leña se crean tres veces más empleos que con otras formas de energía. El plan de acción comportaría los ejes siguientes: fijar el objetivo de aumento del consumo en un 10% en el periodo de 5 años. Designar un responsable de la coordinación de las acciones. Mejorar las calderas. Favorecer la

intervención de organismos inversores.

9 La Oficina Nacional de Bosques (ONF) tendrá que compatibilizar sus misiones de servicio público, perpetuar el régimen forestal en una respetuosa colaboración con las colectividades locales y hacer una ambiciosa elección por el desarrollo de nuevas actividades. Debe ser uno de los principales gestores del medio natural tanto en Francia como en el extranjero. Esto pasa por una nueva asignación del pago compensatorio efectuado por el Estado (aumentaría 130 millones de FF en 1999 con relación a 1997) y por el aumento de la puesta en el mercado por el Estado y los municipios de 4 millones de m³ suplementarios de aquí a 5 años.

10 El desarrollo forestal será un capítulo importante de los contratos del Estado que se apoyarán en las Orientaciones Regionales Forestales elaboradas en las comisiones regionales del bosque y de los productos forestales.

11 Para asegurar una gestión durable del espacio natural y forestal y para crear empleos en el medio rural, los propietarios y gestores, después de una concertación con los usuarios, podrán establecer con el Estado contratos territoriales, inscribiéndose en las prioridades de los contratos Estado-Regiones.

El contrato define un proyecto de 10 años así como los medios necesarios para llevarlo a cabo.

12 Para asegurar la mejor gestión del espacio natural, el gobierno llevará a cabo la simplificación de la legislación existente en la actualidad alrededor de 3 principios.

- Sustituir la multiplicidad de enfoques parciales por la búsqueda de una coherencia global sobre un territorio determinado.
- Sustituir el barullo de medidas de protección por la definición de una gestión durable para el territorio.
- En lugar de multiplicar las prohibiciones y autorizaciones, utilizar el contrato que asocia a los propietarios, gestores y usuarios.

Se trata de pasar, para el espacio natural, de una filosofía estraña basada en las reglamentaciones a una gestión participativa basada en un proyecto. Se tendrán que conservar obligaciones reglamentarias, pero sobre actos concretos como derechos de pesca, caza, de construcción, etc.

13 Las comunidades locales se encuentran cada vez más sujetas a nuevas restricciones y reglamentaciones que no están compensadas financieramente. Sería deseable que salvo excepciones debidamente justificadas, instaurar una moratoria reglamentaria por algunos años. En el futuro, el principio debería ser que la institución (sea Comunitaria o Nacional) que imponga una prescripción

normativa o medioambiental, asegure, o al menos defina, su financiación. Por analogía con el principio de que "quien contamina, paga" se diría "quien restringe, paga".

14 Desarrollar controladamente la oferta de actividades de ocio en el bosque.

15 La protección de los bosques contra los incendios moviliza sumas considerables. A pesar de los esfuerzos, la prevención resulta insuficiente. Las imprudencias son el origen de uno de cada dos fuegos. Se hace necesario aumentar la prevención a través de contratos territoriales y hacer efectiva la obligación de trabajos de desbroce.

De igual forma debe relanzarse la acción preventiva de riesgos (restauración de los terrenos de montaña) en el marco de una política de gestión de los terrenos de montaña. La indemnización por los daños causados por la caza mayor (ciervos, corzos, jabalíes), no es un buen remedio. La mejor solución es un plan de caza plurianual negociado con todas las partes implicadas.

16 La investigación forestal sufre a la vez una insuficiencia y dispersión de los medios a ella destinados. Es indispensable crear una estructura de coordinación, de evaluación y transferencia de resultados al conjunto del sector forestal y de la madera, bien sea en el marco del Ministerio de Investigación o a través de una Comisión especializada del Consejo Superior del Bosque y de los Productos Forestales.